



RESOLUCIÓN No. (6187) **16 de septiembre 2020**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Mocoa Putumayo y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

P



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Mocoa – Putumayo.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Mocoa Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN MOCOA -PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1130618555	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
DIPUTADO MAS VOTADO EN MOCOA -PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1123325463	JONNY FERNANDO PORTILLA MONCAYO
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN MOCOA -PUTUMAYO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	5299436	WILSON ANTONIO MEZA SEVILLANO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MOCOA -PUTUMAYO (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	18128669	SAMIR HAIR BARRERA BRAVO
	18124500	RAMON GARCEZ ADARME
	18126164	HECTOR IGNACIO VERDUGO DAZA
	18128778	CARLOS ANDREY YOHAR PEÑA
	1124852583	DUBER ARMANDO CUMBAL ZUIN
	1124863824	ANDREA CAROLINA REYES ROMERO
	27356070	LUZ ANGELA ERAZO MUCHAVISYOY



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	1152190904	RAUL FERNANDO CUESVAS SOLARTE
	1018439303	LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS
	41103528	FANNY LIBIA VIDAL MARTINEZ
	1123312828	SONIA YANIXA JARAMILLO QUIROZ
	18122089	EMILIANO HERNANDEZ
	18127283	ALEXANDER SILVA CASTILLO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	18128669	SAMIR HAIR BARRERA BRAVO
VICEPRESIDENTE	18126164	HECTOR IGNACIO VERDUGO DAZA
TESORERO	1018439303	LOUGGY STEPPAHNIE ARCOS BASTIDAS

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Mocoa - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1124852583	DUBER ARMANDO CUMBAL ZUIN

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Mocoa - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1124858465	LENNIN ANDERSON DIAZ REVELO

P



ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Mocoa Departamento de Putumayo, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SANCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General